



Salta, 21 de Abril de 2004

189/04

Expte. N° 14.023/99

VISTO:

Que mediante la Res. N° 203-HCD-99 se designa al Ing. Héctor Raúl Casado, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Estabilidad IV" de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 11 de Junio de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 107-HCD-01 se designa al Ing. Héctor Raúl Casado como Secretario de la Facultad de Ingeniería a partir del 7 de mayo de 2001 y mientras permanezcan en funciones las actuales Autoridades de esta Unidad Académica; en el cual también se le otorga Licencia sin Goce de Haberes en el mencionado cargo Docente, mientras permanezca como Secretario de esta Facultad, dejándose establecido que las tareas de docencia las efectuará en carácter de "extensión de funciones" del citado cargo;

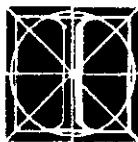
Que mediante nota n° 618/04, el Director de la Escuela de Ingeniería Civil solicita para el Ing. Héctor Raúl Casado, aumento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Interino de Profesor Adjunto en la asignatura "Estructuras Laminadas" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Civil (Estabilidad IV – Plan de Estudio 1987);

Que la Escuela de Ingeniería Civil fundamenta dicha solicitud en lo siguiente:

- El Ing. Héctor Raúl Casado es Profesor responsable de la materia Estructuras Laminadas de la Carrera de Ingeniería Civil-Plan de Estudio 1999.
- Colaborará como "extensión de funciones" en la asignatura "Construcción de Edificios".
- Está afectado al Plantel Docente que tiene a su cargo el Proyecto Final (Práctica Profesional Supervisada).
- La Escuela de Ingeniería Civil le encomienda el desarrollo de Actividades de Investigación, por lo que ya fue incorporado al Proyecto de Investigación N° 1204 del CIUNSA.
- Está designado como miembro del Consejo de Gobierno del ICMASa.
- Es además uno de los docentes que está involucrado en el Plan comprometido a desarrollar por la Escuela, como parte de las líneas de mejora de la Carrera respecto a la Capacitación Docente (Maestría en Métodos Numéricos), en el marco del Proceso de Acreditación respectiva."

Que Dirección Administrativa Económica informa que la Escuela de Ingeniería Civil dispone de un cargo vacante de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva;

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

..//

189/04

Expte. N° 14.023/99

Que presupuestariamente la Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
(en su sesión ordinaria del 7 de abril de 2004)

### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Transformar “definitivamente” en EXCLUSIVA, la dedicación Semiexclusiva del cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO por el que fuera designado el Ing. Héctor Raúl CASADO, en la asignatura ESTRUCTURAS LAMINARES del Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV del Plan de Estudio 1987) y con “Extensión de Funciones” en la materia CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, ambas de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de su reintegro al mencionado cargo interino y hasta el 31 de marzo de 2005.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación en la partida de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, cargo vacante de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3º.- Disponer que la presente Resolución sea refrendada por la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Directora Administrativa Económica de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTORA  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA